

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 186/2014

Por Decreto número 12868 de fecha 18 de diciembre de 2013, la Dirección General de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el artículo 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que me han sido delegadas por acuerdos de la Junta de Gobierno Local número 575/2012, de fecha 15 de junio de 2012, modificado por acuerdo número 556/13 de fecha 7 de junio de 2013 y a las atribuciones conferidas al Excmo. Señor Alcalde en virtud

del artículo 124 de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto número 5304 de fecha 5 de junio de 2013 y Decreto 5310 de 5 de junio de 2013 y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento de la funcionaria municipal doña M^a José Muñoz-Torero Blanco en el puesto de Directora de Junta Municipal de Distrito (código 6200), mediante el sistema de libre designación, con efectos de 30 de diciembre de 2013.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 8 de enero de 2014. Firmado electrónicamente: La Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, Antonia Luisa Sola Navas.